

En entrevista, Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI y presidente de la JUCOPO, habló sobre campañas de Morena contra opositores que votaron contra la reforma eléctrica.

(2022-04-20), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Con Ortega a las 10, Guillermo Ortega, (Entrevista) - 22:34:52, Duración: 00:16:45 Precio \$776,865.00

En entrevista, Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI y presidente de la JUCOPO, habló sobre campañas de Morena contra opositores que votaron contra la reforma eléctrica.

Rubén Moreira detalló que es preocupante, y que se tiene un antecedente, ellos tienen el 48 % de los diputados en la Cámara, sin embargo, más del 50 % de los electores en este país voto por ellos, lo que pasa, como se sabe, con los plurinominales se generan sobrerrepresentaciones y resulta que Morena y sus aliados tienen más diputados de los votos que obtuvieron, porcentualmente hablando, entonces ellos representan una mayor parte de la población.

Lo segundo, es que encontrar al país no es bueno, además, la historia del mundo demuestra que cuando se hace esa perniosa polarización, los países a final del día fracasan.

Tercero, se están haciendo acusaciones graves a legisladores que votaron a conciencia, que votaron razonadamente, que fueron a un debate abierto, y hoy se les está acusando de traición a la patria y traición a la patria es votar en contra de lo que uno piense y ellos votaron a partir de sus convicciones.

M:INE

En entrevista, José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral, habló de la Reforma Electoral que propone el Presidente. (Parte 2)

(2022-04-20), Canal 172 CNN En Español, Aristegui en CNN, Carmen Aristegui, (Entrevista) - 22:14:08, Duración: 00:07:39 Precio \$355,266.00

En entrevista, José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral, habló de la Reforma Electoral que propone el Presidente.

José Woldenberg dijo que no se conoce la propuesta de la Reforma Electoral, a pesar de esto, dijo que le preocupa la intención del presidente de reducir el número de Senadores y Diputados, además de los cambios que quiere hacer al sistema electoral.

Especificó porque considera que son importantes los Senadores y Diputados, cree que el cambio planteado por AMLO, hace una reducción de la pluralidad, para tener una mayoría de opinión dentro de las decisiones.

Comentó que durante muchos años los órganos electorales fueron dirigidos por representantes de partidos políticos, por ello siempre fue muy difícil ser imparciales en las decisiones, por ellos se creó el IFE para tener consejeros magistrados que no

obedecieran a intereses partidarios. Destacó que la propuesta de AMLO sobre proponer candidatos por cada poder del gobierno, volvería a llevar al INE a ser un órgano partidizado.

En entrevista Javier González, diputado del PRI, y Jorge Triana, diputado del PAN, hablaron sobre las recientes agresiones en su contra por la decisión de la reforma eléctrica.

(2022-04-20), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Sofía Villalobos, (Entrevista) - 20:06:50, Duración: 00:15:14 Precio \$706,522.00

En entrevista Javier González, diputado del PRI, y Jorge Triana, diputado del PAN, hablaron sobre las recientes agresiones en su contra por la decisión de la reforma eléctrica.

El diputado Triana comentó que es muy peligroso que funcionarios estén haciendo una campaña de linchamiento a las personas que votaron en su contra comparándolo con lo que hacían los nazis, mencionó que no se arrepienten de la decisión que tomaron.

El diputado González mencionó que espera que pongan su foto en todas partes ya que está orgulloso de su decisión, comentó que las personas votaran por ellos porque son pensantes, dijo que él está saliendo a la calle para dar la cara a la gente. Comentó que presentará denuncia en contra de diputados por las agresiones que están haciendo en su contra, dijo que él ha sido parte de las personas decididas del PRI.

El diputado Triana comentó que es la primera vez en la historia que a un presidente se le rechaza una propuesta y consideró que el presidente no tiene diálogo, anunció que ha sido diputado tres veces y que jamás ha habido una campaña de linchamiento. Manifestó que está por dar una demanda por daño moral por difamación, esto por una campaña en su contra por tildarlos de "traidores a la patria".

El diputado González consideró que Obrador ha sido uno de los peores presidente y consideró que en 2024 se irán de México ya que son ineficientes.

El diputado Triana consideró que el presidente tiene resentimiento y consideró que ha unido a la oposición en lugar de separarlos consideró que ellos ganarán en las próximas elecciones. Mencionó que hay una posibilidad de ganar cuatro de seis gobernaturas.

El diputado González consideró que podrían ganar la presidencia de la república en 2024, dijo que el INE no tuvieron la capacidad de verificar las firmas sobre la revocación de mandato por lo que se obtuvieron dieciocho mil votos por parte de personas que ya estaban muertas, consideró que hubo pruebas de actos irregulares.

En entrevista Jaime Cárdenas Gracia, investigador de la UNAM, habló sobre la votación de la Reforma Eléctrica y la nueva Ley Minera.

(2022-04-20), 98.5 El Heraldo Radio, Solórzano, el referente informativo, Javier Solórzano, (Entrevista) - 17:34:48, Duración: 00:18:04 Precio \$958,256.00

JAVIER SOLÓRZANO, CONDUCTOR: Le quiero agradecer a Jaime Cárdenas Gracia, investigador de la UNAM. Querido Jaime, gracias que estás con nosotros. ¿Cómo te ha ido?

JAIME CÁRDENAS GRACIA, INVESTIGADOR DE LA UNAM: Muy bien, Javier, gusto de saludarte a ti y a todo el auditorio.

JAVIER SOLÓRZANO: En verdad que me da mucho gusto tener la oportunidad de conversar contigo. Oye, se me antoja preguntarte como 20 mil cosas, pero como eso no es posible, déjame preguntarte, ¿qué seguimiento analítico le has dado a todo lo que pasó del domingo hasta la fecha? Podemos hablar de eso. ¿Qué has visto? ¿Qué te parece? ¿Qué alcanzas a apreciar, Jaime?

JAIME CÁRDENAS GRACIA: Pues, mira, por lo que ve a lo de no aprobación de la Reforma Eléctrica, yo creo que eso va a agudizar las tensiones políticas en el país y, sobre todo, en algunos ámbitos. Yo me pregunto, por ejemplo, si algunos nombramientos que dependen de las dos terceras partes de los integrantes de...o de los presentes de alguna de las cámaras, se van a poder producir. Por ejemplo, hay nombramientos pendientes en Salas Regionales del Tribunal Electoral, hay comisionados del INAI; en fin, yo creo que va a haber mucho más tensión en el Congreso en la aprobación de algunas cosas que requieren del concurso, tanto del partido gobernante como de los partidos opositores.

Creo que, desde luego, entró el país a una nueva dinámica después de la reforma...de la no aprobación de la Reforma Eléctrica, en donde el gobierno va a tratar de aprobar cosas, vía legislación secundaria. Por ejemplo, esto de la Reforma Constitucional en Materia Electoral, a lo mejor sí la presenta el Presidente simplemente para cumplir con algo que dijo que iba a realizar; pero me imagino que los cambios, como no se va a obtener las dos terceras partes, pues los cambios serán legislativos y serán, sobre todo, a la parte administrativa del INE, lo que él ha llamado la reforma...el Presidente ha llamado la "Reforma Administrativa".

Y así por el estilo, así por el estilo. Entonces, habrá una menor colaboración entre el gobierno y la oposición en el ámbito legislativo. También en la Suprema Corte las cosas se van a poner complicadas para sustituir al actual Presidente cuando venza su mandato. En fin, lo que ocurrió la semana pasada, el domingo, sí va a tener consecuencias, no va a ser un hecho sin efectos. Los efectos los vamos a comenzar a ver o los estamos ya viendo, sobre todo...bueno, algo muy inmediato son las elecciones en algunos estados de la República y las campañas que Morena puede iniciar hablando de los traidores a la patria, con las fotografías de los candidatos opositores o de los partidos opositores, todo eso va a ser muy interesante.

Claro que si había algún tipo de cordialidad en algunos ámbitos gubernamentales con la oposición, esos niveles escasos tal vez de cordialidad, han concluido, igualmente del lado de la oposición hacia el gobierno.

JAVIER SOLÓRZANO: Pues, sí, fíjate, esa es otra parte, Jaime, que quizá se perdió de vista del rompimiento que se dio el pasado domingo. A ver, el tema por el cual también te convocamos, Jaime, es porque se insistió mucho en que el Presidente sacó como Plan B la Ley Minera y, como yo digo, el tema del litio, que es una nueva palabra que tenemos que aprendernos los mexicanos en la Historia y en la vida. Pero

se habló de que todavía se echó un documento y que este documento se convirtió en la base de la propuesta que hizo el Presidente. A ver, ¿qué piensas de eso? Pero, más allá de eso, ¿qué piensas del trance, del lance que estamos viviendo?

JAIME CÁRDENAS GRACIA: Pues, mira, tiene que ver con lo que te comentaba hace un momento. Efectivamente, yo publiqué en un trabajo, en una revista de divulgación que no es académica. Ya ves que llamamos los académicos a los artículos académicos, cuando son dictaminados por dos dictaminadores o dictaminadoras, lo que se llama “el dictamen doble”, que tú no conoces quiénes son y ellos no conocen quién eres, este no era el caso, esta es una revista nueva que hay en Jurídicas, donde la gente que no escribe en medios o que escribe en medios quiere reproducir su opinión sobre temas de coyuntura.

Y yo había escrito, efectivamente, en el mes de febrero, un trabajo sobre la minería en general, y ahí me referí al litio. Yo estaba fuera, yo no estaba, yo me había ido en Semana Santa y, entonces, cuando vengo de... porque me fui, además, por carretera, estaba en Matehuala en un hotel. Y veo en la televisión que comienzan a decir que hubo una... cómo se llama...

JAVIER SOLÓRZANO: Plagio.

JAIME CÁRDENAS GRACIA: Un plagio. Pues me llamó mucho la atención, me preocupé. Efectivamente, hubo una relación con el Secretario de Gobernación, yo lo conozco a él desde que fuimos diputados juntos. Y él me había pedido unas notas sobre el tema porque cuando fui Diputado presenté una iniciativa sobre la Ley Minera y; en fin, he publicado algunas cosas, académicamente, una o dos, sobre el tema. Y me dijo, “oye, ¿por qué no haces unas notas?” Y yo hice las notas en un ánimo de colaboración. Entonces, sí me llamó mucho la atención que dijeran que hubo plagio.

Se trata de 4 ó 5 párrafos que escribí, en donde lo único que hago es desarrollar ideas que el Presidente ha expuesto en las mañaneras. Por ejemplo, él ha criticado la industria minera, señalando que se ha otorgado casi un 60% del territorio nacional en concesiones, que esas concesiones son abusivas muchas veces, en contra de la Naturaleza, de la salud de los propios trabajadores.

El otro párrafo tenía que ver con la importancia del litio para la transición energética. El tercer párrafo era sobre los usos que tiene el litio en la industria, en la actividad económica de nuestro tiempo. Y el último párrafo era una reflexión de por qué tenía que, el litio, ser explotado por el Estado. Es algo en lo que yo creo, estoy convencido.

En fin, eso fue... esas son las notas que yo le mandé al Secretario de Gobernación. Te quiero decir que el decreto que hoy leí no es exactamente o no contiene todas mis palabras, hay una parte, desde luego; pero no es exactamente mis palabras, sobre todo en el tema del decreto, ya cuando se proponen las reformas a distintos artículos de la Ley Minera.

Entonces, yo estimé o yo estimo que no hubo plagio. Yo simplemente desarrollé, puse con mis palabras lo que ha comentado el Presidente de la República. Es un tema en el que yo tengo... pues estoy convencido de su importancia, más allá de cuál sea nuestra cantidad de reservas en litio. Sí es importante que el Estado Mexicano tomara cartas en el asunto, precautorias, y dijera “esto me lo reservo” para que no

sea parte de un botín económico. Y, en fin, eso fue lo que ocurrió. Pude apenas ayer dar alguna aclaración a algún medio, ahora contigo, para decirte cómo fueron las cosas.

Así ocurrieron, fueron unas notas que me pidieron. Seguramente esas notas pasaron por distintas oficinas del gobierno, tal vez por la Consejería Jurídica también y pues la Consejería Jurídica tomó en cuenta mis notas, más otras notas que se han de haber elaborado. Y con esos materiales, se elaboró la iniciativa del Presidente. Lo que suele ocurrir así, cuando hay iniciativas del Ejecutivo o hasta en el Congreso mismo, esas iniciativas tienen distintos orígenes, distintas propuestas de legisladores o de funcionarios gubernamentales que...o asesores o consultores que aportan algo al debate parlamentario o a la redacción de un documento final; y a veces son cosas que en la historia del país se siguen discutiendo durante décadas.

Fíjate que acabo de terminar un libro sobre el artículo 27 de la Constitución y el autor, que es un amigo mío, que es un profesor de jurídicas dice que Molina Enríquez, que es la idea que tenemos todos o muchos era el redactor del 27 y ahí sostiene que no, que Molina Enríquez no redactó el 27, porque era demasiado radical, que Molina Enríquez cuando mucho redactó la exposición de motivos del artículo 27 constitucional.

Entonces pues así son, así son los productos jurídicos, son productos de varias manos, hasta en el Poder Judicial ¿no? en el Poder Judicial las sentencias que dictan los ministros pues no son totalmente de su autoría ¿no? Intervienen secretarios de estudio y cuenta, los propios argumentos de los abogados, de las partes, en fin son construcciones colectivas, entonces por eso yo no creo que haya ningún tipo de plagio y desde luego yo colaboré con esas notas que me pidió el Secretario de Gobernación.

JAVIER SOLÓRZANO: Yo creo que esta clarísimo, o sea no agarraron un documento tuyo, sino más bien te pidieron una colaboración respecto a un tema, creo que está muy claro.

JAIME CÁRDENAS GARCÍA: Así fue.

JAVIER SOLÓRZANO: Oye, a ver, ahora, para entrar en ese terreno Jaime, déjame plantearte, digamos dentro de lo que uno escucha, porque luego también son terrenos la verdad que muy particularmente acuciosos propios de los especialistas, algo que se plantea es que no había necesidad de pensar en el tema de la nacionalización del litio o la estatización del litio, porque todo lo que está en este territorio es propiedad de la nación. ¿Qué piensas de esto y cómo podemos entender esta decisión del Presidente? Más allá de lo político, no salió la reforma electoral (SIC) pero ahí les mando esto.

Todo esto que se puede especular, técnicamente, legalmente ¿qué piensas de esto?

JAIME CÁRDENAS GARCÍA: Sí, mira, efectivamente la Constitución señala que todos esos recursos minerales, los hidrocarburos, el agua, el gas son de la nación, pero a continuación la Constitución dice que se pueden otorgar concesiones, entonces técnicamente de lo que se, de lo que se trató este decreto, esta iniciativa era de evitar el otorgamiento de concesiones y de contratos; y esto tiene mucho que

ver con la historia jurídica del artículo 27.

No sé si te acuerdas cuando el general Cárdenas expropia el petróleo, pues expropió a las compañías extranjeras y luego, en 1940 el artículo 27 pues seguía diciendo exactamente lo mismo, que los hidrocarburos son de la nación, entonces hubo una reforma en 1940 para agregar "Se prohíben las concesiones", fue al final de su mandato, pasaron los años y aprovecharon los abogados a decir bueno, en México está, es de la nación el petróleo, los hidrocarburos, están prohibidas las concesiones, pero no dice nada la Constitución, ni la ley, acerca de los contratos.

Entonces durante los gobiernos sobre todo de Miguel Alemán, pero ya al final del gobierno de Ávila Camacho, comenzaron a celebrarse contratos sobre los hidrocarburos, por eso en 1960 hubo necesidad de otra reforma constitucional que dijera, se prohíbe en materia de hidrocarburos las concesiones y los contratos y en fin, esto es muy de la historia jurídica de México. Porque una cosa es que el agua, por ejemplo, sea nacional o el gas o el petróleo o los minerales, y otra cosa es que estén sujetos o no al comercio, al mercado.

Entonces lo que... Cuando el Presidente dice nacionalizar el litio, tal vez técnicamente no sea una expresión prístina o muy correcta, pero habría que decir que esos minerales no está o en el caso del litio, no estará en el mercado, no formará parte de la economía de mercado, porque será explotado en toda su cadena de valor por el Estado a través de un organismo público. Esto es lo que quiere decir el Presidente cuando dice nacionalizar el litio ¿no?

JAVIER SOLÓRZANO: Sí, oye, al final quien podrá meterle lana a todo el proceso de la explotación pues vuelve a ser el sector privado ¿no? ¿O qué supones que pasará en un terreno práctico concreto? Jaime.

JAIME CÁRDENAS GARCÍA: Fíjate que ahí lo que ocurre es que generalmente se piden tanto el sector privado, como el público, piden créditos, por ejemplo las grandes empresas, voy a hablar del petróleo, petroleras o eléctricas, cuando invierten en México o en cualquier otro país, solicitan créditos a la banca nacional o a la banca internacional y dan como garantía para pagar esos créditos la respectiva licencia, contrato o concesión.

Entonces llegan, por ejemplo, con el banco a Nueva York y le dicen, pues tengo este contrato del gobierno mexicano, esta licencia, esta concesión, dame un crédito. Y bueno, dependiendo de la solvencia de la empresa, etcétera, así se otorgan los créditos que después se usan en las llamadas inversiones. Entonces eso hacen los privados, obtienen créditos para después invertir, o sea no, ellos no ponen de su dinero o directamente de su dinero, sino es dinero que obtienen de créditos bancarios o financieros.

En el caso del Estado mexicano pues va a tener que hacer lo mismo, va a tener que ir con la banca de desarrollo aquí en México o la banca internacional, eso ya lo decidirá este Presidente o futuros presidentes o presidentas de la República y solicitarán esos créditos para explotar el litio.

JAVIER SOLÓRZANO: Oye, este al final también tenemos un terreno un poco como dubitativo de dónde está el litio verdad, que esa es otra cosa que hoy que trabajar,

¿no?

JAIME CÁRDENAS GARCÍA: Sí, claro, ese es un tema de los expertos, de los geólogos, saber exactamente dónde está, qué tipo de litio es, qué pureza tiene, si puede ser explotado o no ser explotado, pues yo creo que va a ser parte también del debate entre los geólogos, entre esa comunidad para saber cuánto litio tenemos, desde luego en México no hay la cantidad de litio que existe, por ejemplo en Bolivia, pero bueno, vamos a ver cuánto hay ¿no? es algo que no lo sabemos.

El Servicio Geológico Nacional tendrá que hacer pues muchos estudios para ir determinando cuáles son las reservas probadas o probables de ese mineral.

JAVIER SOLÓRZANO: Sale, Jaime Cárdenas, gracias te mando un gran saludo, gracias por tu tiempo, muy buenas tardes.

JAIME CÁRDENAS GARCÍA: A ti Javier, un saludo, buenas tardes.

SEM/KER

[En la opinión de Luis Rodríguez Alemán, colaborador, ayer se publicó en la SCJN el proyecto de sentencia elaborado por la ministra Lucía Piña](#)

(2022-04-20), 103.3 Radio Fórmula , Eduardo Ruiz Healy, Eduardo Ruiz-Healy, (Opinión) - 16:01:25, Duración: 00:10:45 Precio \$1,989,820.00

EDUARDO RUIZ-HEALY, CONDUCTOR: Aquí, en este programa, comentamos mucho, allá en abril del año pasado, cuando el Congreso, dominado en aquella época, absoluta y masivamente por Morena y sus aliados, esto fue antes de la elección de junio del año pasado, el 16 de abril, sin discusión previa, así llegaron y se aprobó una reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, dispuso la creación del Padrón Nacional Usuarios Telefonía Móvil.

El PANAUT, hasta parece el francés, PANAUT, desde el principio en este programa yo, y muchos, protestamos contra esta ley, porque iba a infringir a nuestra privacidad. Se nos iba a dar a las empresas de telefonía celular, nuestros datos, datos biométricos, domicilio; y todo para que la autoridad, supuestamente, pudiera tener buenas herramientas para proporcionarnos seguridad. Pero perdónenme, en nombre de la seguridad yo no voy a sacrificar mi libertad personal.

Y como en este país hasta las listas del INE, de repente la compraba uno en la Merced, nunca sabemos quién va a cuidar y nuestros actos personales, de que no lo agarren los delincuentes que están fuera de las oficinas los administran.

Entonces, aparentemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está por actuar en esto, mi querido Luis Rodríguez Alemán. ¿Qué es lo que pasa? Porque a nadie le gustó esto, lo que vimos como una ley precursora de un sistema autoritario.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN, COLABORADOR: Es correcto. De hecho, ayer se

publicó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el proyecto de sentencia elaborado por la ministro Norma Lucía Piña, donde se propone, de entrada, la inconstitucionalidad de todo el sistema normativo, no solamente de ciertos artículos de esta reforma, sino del sistema normativo completo. Esta sentencia obedecen las acciones de inconstitucionalidad promovidas tanto por el INAI, como por los senadores de oposición.

Lo que sostiene la Ministra es que el PANAUT atenta en contra de los derechos humanos a la privacidad, a la intimidad y a la protección de datos personales. Fundamentalmente lo que se conoce como la autodeterminación informativa, que no es otra cosa que los derechos que nosotros tenemos para oponernos a recabar nuestros datos personales, a la rectificación de los datos personales, a la aclaración de los datos personales, lo que se conocen como los derechos arco.

EDUARDO RUIZ-HEALY: A ver, porque no es lo mismo que si alguien me dice: "para darte servicio necesito estos datos tuyos", y yo voluntariamente digo: "te los doy, o no te los doy", porque quiero o no quiero el servicio. Aquí era a fuerzas.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Exactamente. De hecho, dentro del proyecto de sentencia, la Ministra analiza eso, corre un test de proporcionalidad, que es una herramienta jurídica que se utiliza para analizar en distintas escalas si una norma es inconstitucional.

Y llegando al punto de la necesidad, de si la medida era necesaria, una de las cuestiones que analiza el proyecto es que al imponernos a todos los ciudadanos la obligación de estar en este padrón, porque la pena de no estar en este padrón era que nos cancelaran inmediatamente nuestra línea, pues impone una obligación de la que no podemos participar, no podemos consentir que el uso de nuestros datos personales.

Además de que no le impone un rango de tiempo, simplemente era: das tus datos al padrón, no sabemos cómo se van a utilizar, y son por tiempo indeterminado.

EDUARDO RUIZ-HEALY: O sea, esto es lo mismo que en el Nuevo Aeropuerto, donde no vuelan aviones, nos quieren tomar nuestros datos biométricos, dizque para ahorrarnos tiempo en la fila. Y no, el mismo INAI ya dijo: esto no es legal lo que pretenden hacer. Ahora, los soldados administran el Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Y los datos biométricos, la sentencia sostiene que son muy sensibles, ¿por qué? Porque con los datos biométricos se puede prácticamente tener el perfil completo de una persona. Es la invasión más extrema la privacidad o a la intimidad.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Al rato nos van a pedir una gota de sangre para tener nuestro perfil de ADN.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Y precisamente en eso sostiene la sentencia para decir que existen otras medidas menos invasivas de derechos, que sirven para el mismo propósito...

EDUARDO RUIZ-HEALY: ¿Como cuáles, como cuáles? A ver.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Habla acerca, por ejemplo, de la intervención de comunicaciones que se dan en el contexto de un proceso penal, y saber. La ley ya prevé la posibilidad de intervenir comunicaciones y de pedirle a las empresas de telefonía que en el contexto de un proceso penal, te den los datos de quién tiene esta línea, o la geolocalización de la línea.

E incluso la sentencia a hace mención a... no sé si recuerdan el famoso RENAUT, que ya existía un padrón similar, que era el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. La sentencia dice: Pues ese padrón existió y se acabó derogando porque no funcionó.

Es exactamente lo mismo que va a suceder con el PANAUT, es una medida que, si bien es constitucionalmente válida y puede ser idónea, no es necesaria, ¿por qué? Porque existen otras medidas que permiten el mismo fin, sin invadir los derechos de todos los ciudadanos.

EDUARDO RUIZ-HEALY: ¿Cómo crees que la voten los 11 ministros?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Hijole, con las recientes decisiones, yo lo que veo es que puede ser un volado...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Ya éntrale, no seas miedoso, ¿cómo la ves?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Yo creo que sí lo van a probar, yo creo que sí lo van a aprobar...

EDUARDO RUIZ-HEALY: ¿Van a aprobar el PANAUT, o van a aprobar el dictamen?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: No, van a aprobar el proyecto de sentencia, yo creo que sí se va a lograr los ocho votos necesarios para invalidar completamente este sistema normativo.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Muy bien.

Marco.

MARCO MARES, COLABORADOR: El gobierno es el gran propietario de datos, tiene una cantidad enorme, nos conoce absolutamente de diferentes perfiles. El gran problema es la desconfianza en la administración y uso de estos datos.

Constantemente tenemos escándalos de fugas, de ventas, de negocios ilícitos; y el gobierno, hasta ahorita no ha hecho nada, absolutamente nada para garantizar el resguardo de los mismos, por eso este tipo de cuestionamientos.

El gobierno tiene todo para poder sacar la información que necesita en estos planteamientos, pero a alguien se le ocurre adicionar una capa más de solicitud de datos y crear un sistema que se convierte después en un problema para todos.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Y ahorita dije la gota de sangre y el ADN pero qué me

garantiza a mí, que el Seguro Social, el ISSSTE y todas las demás clínicas del sector público, no guarden una gotita y se vaya a no sé a qué dependencia, y tengan una archibase de datos del ADN de todos.

No lo sé, pregunto, no lo sé, pero basándome en esta desconfianza que tú mencionas, Marco, todo es posible en un país donde es tan frágil la fuerza a las instituciones, y donde están rápidamente las mismas autoridades violan la ley, porque hay unos que dicen: "cuál ley, qué ley y qué nada". Por favor.

A ver, Luis Miguel.

LUIS MIGUEL GONZÁLEZ, COLABORADOR: Además de esta dimensión legal que explica muy bien mi tocayo, la discusión arrancó porque alguien se puso creativo y dijo: "Hay que poner un candado a la extorsión telefónica, que preocupa mucho a la gente".

Una parte de la discusión, entonces, recordarán, era: el IFT empezó a patalear o a reclamar, porque decía "me están imponiendo obligaciones, sin darme más presupuesto. El problema con que me den obligaciones, por ejemplo, integrar este padrón sin presupuesto, es que no puedo garantizar que este padrón funcione óptimamente". Y esto quiere decir: uno de los riesgos de que no funcione bien, es que esté lleno de agujeros, que sea vulnerable a hackeos.

EDUARDO RUIZ-HEALY: ¿Esto es más o menos como pedirle al INE que haga una consulta popular, pero no le des dinero para realizarla?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Algo similar, ¿no? (RISAS)

LUIS MIGUEL GONZÁLEZ: Y pedirle, además, que la haga al 100%. Es como pagar tacos, literalmente, de bofe, y querer rybeye.

EDUARDO RUIZ-HEALY: (RISAS) No, pero se ve la jugada de Morena y de sus aliados: quítale dinero, quítale recursos a todas estas instituciones, y así las vas a debilitar. Pero lo que no están pensando es que dentro de 2024 tal vez no tengan todo el poder para seguir las debilitando, y que venga una ola en contra. Es interesante este análisis, yo siempre dije: esto del PANAUT, igual que el RENAUT, estuve totalmente en contra.

El RENAUT era casi como tener un dispositivo para que el gobierno supiera dónde estaba tu coche, las 24 horas del día. O sea, el estado policiaco, el mundo feliz, ¿no?, donde el Big Brother te está checando mañana, tarde y noche.

Es lo que parece que han pretendido hacer, primero el gobierno de Calderón, si no me falla, fue el del RENAUT; y ahora el gobierno de López Obrador, el PANAUT. De repente dices: oye, no son tan diferentes, ¿verdad, Luis?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Se parecen mucho. Y hay que tener en cuenta que este tema del PANAUT, generó el año pasado una muy intensa actividad judicial. De hecho, los amparos que se promovieron en contra del PANAUT, saturaron los dos Juzgados de Distrito Especializados, al grado de que la Suprema Corte en algún momento tuvo que por ahí dictar una medida en la que prácticamente los dejaron sin

efectos.

Todos esos amparos acabaron siendo sobreesidos, no hubo decisión, simplemente se desecharon. La Corte lo que hace es: atrae este asunto, a través de sus acciones de inconstitucionalidad, y está listado para discutirse el día de mañana...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Hay que estar pendientes.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Sí, sí. Muy probablemente mañana mismo se dé la difusión y mañana mismo se dé la votación.

EDUARDO RUIZ-HEALY: En el canal denominado "Justicia", ¿no?

LUIS RODRÍGUEZ ALEMÁN: Justicia TV.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Son buenos los debates, a veces no les entiendes a la mitad, pero se ve que hacen la tarea los ministros, hay que decirlo, para defender o para acusar.

En entrevista Bosco de La Vega, Productor agroalimentario, habló del censo agropecuario 2022 realizado por el INEGI

(2022-04-20), Herald TV, Tiempo de Negocios, Darío Celis Estrada, (Entrevista) - 13:09:48, Duración: 00:06:47 Precio \$121,800.00

DARÍO CELIS, CONDUCTOR: Vamos ahora con nuestro colaborador, Bosco de la Vega, productor agroalimentario, expresidente del Consejo Nacional Agropecuario, quien el día de hoy nos va a hablar acerca del Censo Agropecuario 2022, realizado por el INEGI. ¿Cómo estás, Bosco? Muy buenas tardes.

BOSCO DE LA VEGA, PRODUCTOR AGROALIMENTARIO: Te saludo excelente, mi estimado Darío, felicitarte a ti, a tu equipo y a tiempo de negocios por haber cumplido un año de aniversario, así que, pendiente para festejar mi estimado Darío..

DARÍO CELIS: Muchas gracias a ti por acompañarnos en este primer año, Bosco, adelante, por favor.

BOSCO DE LA VEGA: Dos temas, el primero, afortunadamente tuvimos ayer a la directora presidenta del INEGI, la doctora Graciela Márquez, con el tema del Censo Agropecuario 2022. Este censo no se llevaba a cabo desde el 2007, inició en 1930, pero en teoría, cada 10 años se llevaba a cabo y ahorita estamos hablando que, afortunadamente 15 años después, pero se está llevando a cabo.

¿Con qué objetivo? Generar estadísticas actualizadas, sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México. ¿Por qué? Para poder apoyar la toma de decisiones, definir políticas públicas no vigentes en el campo, apoyar estudios del sector agropecuario, contribuir a enfrentar los retos, como son la seguridad alimentaria, que acabas de hacer referencia al tema de la leche, el tema de Segalmex, la pobreza y la conservación de los recursos naturales. Pero todo esto también con la finalidad de mitigar el cambio climático y así poder generar

estadísticas de seguimiento.

¿Qué ofrece el censo? Ofrece identificar de qué tamaño son las producciones; si son grandes, medianas o pequeñas; el tipo de tenencias, si es social o es privada; tipo de agricultura, si es a cielo abierto o es protegida; unidades de maquinaria por hectáreas o por personas; porcico o agrícola; según el destino de la producción; por fuente del financiamiento, que, desafortunadamente, hacia el 9% de las unidades de producción reciben créditos; por producto; por modalidad hídrica, si es de riego, si es de temporal; por tipo de mano de obra, si es asalariado, familiares, jornaleros permanentes, sexo; por tipo de organización; por programas de apoyo del gobierno federal; por sistemas de irrigación y por su función zootécnica, calidad o edad del ganado.

Ya se hizo una prueba piloto, que fue del 28 de marzo al 8 de abril de este año, en Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Yucatán. Se va a captar la información del 19 a 30 de noviembre del 22, obtendremos resultados oportunos el 31 de mayo del 23 y ojalá así sea, que tengamos resultados definitivos el 30 de noviembre del 23.

Pero darte, para cerrar este tema, la importancia del sector agropecuario y forestal. Afortunadamente alimenta 126 millones de mexicanos y millones de extranjeros, casi el 20% de los hogares mexicanos dependen económicamente de manera directa o indirecta del sector, la mitad de la población rural está en situación de pobreza, lamentablemente, esto comprende el 8.5 por ciento de las exportaciones del país y el 8.3 del PIB nacional.

Somos un sector clave para mitigar el cambio climático y preservar el medio ambiente y estamos empleando alrededor del 14% del empleo formal más las familias que se auto emplean, entonces este sería el primer tema, mi estimado Darío.

DARÍO CELIS ESTRADA: ¿Qué te dicen esos números? Bosco ¿Vamos bien en la materia?

BOSCO DE LA VEGA: Que tenemos un gran potencial Darío, pero que desafortunadamente las políticas públicas no van por buen camino, estamos totalmente de acuerdo que nuestro Gobierno apoye a los más necesitados del campo, eso siempre lo hemos apoyado, pero que le hayan recortado la mitad del presupuesto de hace cinco años a la fecha, que no nos es estén dando igualdad de condiciones para competir con nuestros socios comerciales, pone en desventaja es campo mexicano.

O tenemos grandes ganadores como son hortalizas de exportación, pero tenemos grandes perdedores como son los granos, el tema del ganado lácteo como lo estabas viendo también, los problemas que hemos detectado en Segalmex, por eso los cambios que hubo también. Entonces mucho por hacer en políticas públicas y, sobre todo, que haya programas especiales para los pequeños, para los medianos y para los grandes que necesitamos trabajar en equipo para un campo más fuerte y sobre todo, es el sector del país donde mejor se puede atacar a la pobreza, Darío.

DARÍO CELIS ESTRADA: Bien, pues Bosco de la Vega, productor agroalimentario, ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, como siempre un gusto platicar

contigo, muchas gracias.

BOSCO DE LA VEGA: Oye Darío, tenía un segundo tema.

DARÍO CELIS ESTRADA: ¡Ah! Adelante, adelante, perdón.

BOSCO DE LA VEGA: El segundo tema Darío es ese domingo de resurrección democrática. Para mí es un antes y un después de México, quiero yo felicitar a nuestros diputados que supieron pues defender a su país y, sobre todo, trabajar en unidad, sobre todo me dio mucho gusto ver a Movimiento Ciudadano integrado también; también ganó la ciudadanía porque bien las redes sociales pues la comunicación con nuestros diputados para apoyarlos y para buscar un mejor México.

A México le urgía contrapesos como el que vimos el domingo, ojalá la IP haga lo propio, urge, urge a nuestro Presidente que deje de dividir más a nuestro país, tiene que ser prudente y respetuosos sobre todo con la división de poderes. Este domingo fue un contrapeso que nos llevará por el camino de la competitividad, la certeza normativa y la esperanza. Ganó México en la dirección correcta de la democracia.

Yo sí quiero hacer un llamado urgente a que fortalezcamos a nuestras unidades independientes como son el INE, el IFT, Banxico, COFECE, INEGI, INAI y sobre todo a la Fiscalía General de la República. Es un llamado también a que fortalezcamos a nuestra gran República mexicana, Darío.

DARÍO CELIS ESTRADA: Y una coyuntura que debe aprovechar el sector privado que bueno, esperaban muchos una reacción pues mas echada para adelante ¿no?

BOSCO DE LA VEGA: Hace falta mucho que el sector privado se sume a que sea contrapeso también, los partidos políticos son oposición, nosotros debemos ser un contrapeso y ahí nos falta mucho por hacer, he hablado con muchos legisladores y nos dicen, señores, ¿qué van a hacer ustedes? Y aquí la IP tenemos una responsabilidad histórica y tenemos que hacer frente.

DARÍO CELIS ESTRADA: Pues Bosco de la Vega, ahí está el mensaje, muchísimas gracias ahora sí, muy buenas tardes.

BOSCO DE LA VEGA: Muy buenas tardes, un abrazo y pendiente la festejada.

DARÍO CELIS ESTRADA: ¡Ah! Claro que sí, desde luego que sí, hasta pronto.

IC/KER

[En entrevista, la diputada del PRD Edna Díaz, habló sobre la denuncia que interpuso contra las congresistas de Morena por violencia de género.](#)

(2022-04-20), 102.5 Noticias MVS, Noticias MVS Primera Emisión, Sheila Amador, (Entrevista) - 08:11:10, Duración: 00:19:56 Precio \$1,363,440.00

SHEILA AMADOR, CONDUCTORA: Ayer ya platicábamos pues sobre la violencia política de género que se ha agudizado en los últimos meses, la polarización que vive nuestro país por supuesto que es un factor muy importante, las redes sociales, las agresiones, pues el lenguaje violento que se utiliza pues contra hombres y mujeres, ¡eh!, porque también hay que decirlo, hombres y mujeres. Pero precisamente ayer diputados del PRD interpusieron una queja contra el INE contra legisladores de Morena y del PT por violencia política en razón de género, que se ha generado, bueno, pues en el marco de esta discusión tan acalorada de la Reforma Eléctrica que se dio el domingo pasado y, bueno, pues ya en el preámbulo también hubo ahí muchos señalamientos, dimes, diretes, pero pues esto que ocurrió ayer me parece que es un paso fundamental pues para no dejar, no dejar ahí como mera anécdota el hecho de que haya agresiones, sino que sí que de una denuncia formal y pues que se investigue y que se tomen cartas en el asunto por parte de las autoridades, en este caso electorales.

Y bueno, una de las legisladoras que ha recibido por fuertes hasta que se señalamientos luego de que pues fue acusada de haber solicitado ingreso de un cabildero en contra de la Reforma Eléctrica es Edna Díaz, una diputada por el Partido de la Revolución Democrática, y esta mañana yo la saludo con mucho gusto.

Diputada Edna, muy buen día.

EDNA DÍAZ, DIPUTADA PRD: Sheila, muy buen día, un gusto estar acá.

SHEILA AMADOR: Muchas gracias.

Pues cuéntanos, diputada, ayer presentan esta denuncia ante el INE, usted y otras legisladoras de su partido.

EDNA DÍAZ: Así es, estamos pues denunciando, informando esta violencia sistémica y sistemática de la que hemos sido objeto porque decides que no es la primera vez que sucede, no soy la primera mujer violentada tampoco dentro ahí del pleno de la Cámara de Diputados.

Inicia todo esto, en mi caso, casi una semana antes de la votación de la Reforma Eléctrica porque nos encontrábamos en una reunión de comisiones, de comisiones unidas, en las reuniones de comisiones hay asesores, casi no se hacen en el pleno, casi siempre se hacen en salones, pero había mucha gente, por eso decidieron moverla al pleno, entonces pues había una y muchos asesores por aquí, por allá y esperan, por eso digo que puede deliberado hasta el momento en que uno de esos asesores, que por cierto no es mío, pero es un asesor de, de temas energéticos, de la comisión de Energía, se sienta saludar y en ese momento toman la fotografía, la sacan completamente de contexto y ediciones acusaciones, pero sin ninguna prueba. Toda la semana fueron estos ataques violentos, pero déjame decirte, déjame decirles, Sheila, que es, cuando el señor Presidente tienen la idea de sacar la imagen en uno de sus espacios informativos de la mañana y entonces deliberadamente también utilizan mi imagen para hacer una acusación ahí y ahí es cuando, digamos, la violencia se vuelve aún más grande y yo tengo que cambiar mi número por las amenazas, incluso de muerte, que se reciben y cuando yo pensé que todo esto iba a terminar el domingo, después de la votación, pues resulta que sigue, pero no sólo sigue, sino que ahora se ha extendido más hacia los demás compañeros y

compañeras que empiezan a hacer una campaña pues de desprestigio, de traidores, de cosas así muy muy que es de fondo son muy fuertes simplemente por demostrar que no estábamos de acuerdo con esta lesiva Reforma Eléctrica y por votar, por supuesto, en contra de.

Entonces pues es un llamado también a que no podemos seguir así con este, con este discurso de odio, de polarización.

Yo participé el domingo y un poco, digamos, (INAUDIBLE) o cambio mi tema más técnico, yo sé presidenta de la comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad y ahí hay muchos elementos que nos decían que esta reforma no tenía que pasar porque contraviene los acuerdos internacionales de materia medio ambiental, porque es nociva para no podría ser nociva para la salud de la población, pero cambia un poco elementos técnicos para poner sobre la mesa una realidad que sucede en el pleno y que también sucede en nuestro país, que es cómo alguien puede llegar a acusarte sin pruebas, violentarte, pone en riesgo tu integridad y después quedan como si nada hubiera pasado, ¿no?

Por eso es que ayer decidimos ir al Instituto Nacional Electoral, al Comité de Ética del Congreso y empezar a poner estos antecedentes para que existan pues castigos ejemplares y también que sepan que la ley existe, que las instituciones en el que responder por la integridad de todas y de todos.

SHEILA AMADOR: Así es, diputada, de hecho el domingo pues sí, lo que comenta, veíamos en esta larga larga discusión en San Lázaro pues que su participación en tribuna fue pues muy fuerte, alzó la voz por esto que, nos narra, ocurrió sí en una mañana donde se exhibió esta fotografía, pues ahí con esta persona que, nos dice, es asesor. Obviamente dijeron que era pues cabildero, pues de ahí surgió como que toda esta oleada, pero importante ese discurso de pues no dejar las cosas ahí, ¿no?, que no quede en una mera acusación en redes sociales y también importante que se tomen las medidas que ustedes soliciten, sobre todo en cuestión de seguridad. Ustedes pretendían que ofrecen en que en esta pues queja, los congresistas no se les permite incluso a quienes las han agredido, quienes han ejercido en este, pues esta presentan fuerte en contra de ustedes, pues incluso que se les impida el ingreso al salón de plenos, ¿es correcto?

EDNA DÍAZ: Sí, esa sería una de las restricciones, digo, ya la autoridad determinará exactamente cuál es esa, que fue mantenerse en ellos cierta preparación, curso, que los eduquen sobre la violencia, la violencia con razón de género. Digamos, hacer este lugar lo que debe de ser, es un lugar donde vamos a discutir, a poder intercambiar puntos de vista y a respetar lo que cada uno piensa porque ahora parece que en este país está mal que tu pienses distinto y entonces ya te tildan de otras cosas, con otros adjetivos y yo creo que la diversidad que hay en nuestro país se tiene que respetar y los diferentes puntos de vista también, cada quien tiene ese derecho y a ejercer su derecho también políticos y con toda la libertad.

Yo, yo y determinista llamado desde la máxima tribuna del país porque lo que me sucedió a mí le puede pasar a cualquiera porque lo que me sucedió a mí pasa también a cualquier otra mujer en el país, que no puede hablar porque es intimidada por alguna autoridad municipal, estatal y que de repente se sienten también solas, ¿no? Porque a mí me decían, bueno, quizá no sé, a lo mejor que hable, te pones

más en riesgo y yo decía al contrario, yo tengo que hablar y visibilizar esto y que la gente vea. Imagínate tú si las legisladoras o legisladores tenemos miedo o tenemos una actitud pasiva o de sumisión, qué puede pensar un ciudadano, una ciudadana de a pie que estamos en esa posición y ellos, a ellos quién los cuida, ¿no?, quién puede garantizar su seguridad y estar en una posición diferente.

Entonces tenemos que hablar, pero no sólo hablar, tenemos que proceder legalmente como lo estamos haciendo.

SHEILA AMADOR: Y precisamente sobre esta campaña que pues anunciaron y además lo anunció de manera oficial, Morena, pues con estos carteles, ¿no?, que ya están circulando en redes sociales y que pues además dicen que van a hacer tendaderos, van a hacer muros de la ignominia pues con la imagen, nombre, apellido y fotografías de los legisladores que votaron en contra de esta reforma y pues enviada por el Presidente de la República y pues qué, qué opinión le merece, diputada, esto que pues sin duda ha causado ya mucha controversia y mucha preocupación, sobre todo en diputados y diputadas que pues ven ir y venir su imagen, algunos otros lo ven como, bueno, no somos traidores a la patria y qué bueno que se nos acuse de traidores a la patria porque estamos defendiendo, ¿no?, los intereses del pueblo.

Pero a final de cuentas, el uso de datos personales, el uso de su imagen, qué tanto riesgo le, les lleva, ¿no?, en su labor legislativa.

EDNA DÍAZ: Sí, es lamentable porque, mira, la reforma no paso, pero la violencia sigue pasando, como le decía al inicio. Es lamentable que pretendan hacer esto.

Ayer estuvimos hablando mucho, legisladores con la sociedad civil, lo seguiremos haciendo porque creo que es la cercanía que se requiere para combatir esto. Sabemos que no podemos cometer violencia, violencia, necesitamos tomar otras acciones pacíficas, pero fuertes, determinadas para defendernos y para defender a la gente que representamos. Al final, la gente que confía en nosotros lo hizo para, porque sabía también que podíamos ser un contrapeso en el Poder Legislativo, como lo fuimos el domingo. Así es que, no son de ellos y seguir adelante.

Este, este, ya lo decía, discurso de odio si se sigue alimentando, a mí me preocupa que no, que ya no se quede en los partidos políticos, ¿no?, en la clase política, sino que se empieza a esparcir por la sociedad en general y entonces se va dividiendo aún más el país.

Yo seguiría o seguiría estas líneas legales, seguiremos firmes en nuestros posicionamientos con mucho respeto, pero muy firmes y seguiremos haciendo como yo siempre he pensado que hay que hablarle también, digamos, al INE, de todos estos personajes que es el presidente de la República, pues un llamado para que también en él quepa la cordura y él llame a su gente esta cuestión de convivir en paz y de dejar que las cuestiones que ya pasaron se queden ahí, de aceptar una derrota legislativa si así lo quieren ver porque también va a aprender mucho eso y poder seguir en esta discusión, pero con toda la libertad.

Mientras tanto, nosotros seguimos más unidos y unidos que nunca. Yo celebro que el bloque se haya quedado así, con estos ataques la verdad es que nos une más.

Seguiremos informando a la ciudadanía lo que, lo que está pasando y seguiremos trabajando y defendiendo también con mucho valor lo que ellos nos mandaten y para lo que fuimos confiados en este puesto que hoy nos toca representarlos.

SHEILA AMADOR: Ayer, la diputada panista María José Gamboa narraba, en redes sociales, pues que había sido víctima de un, pues de un asalto o de una situación bastante rara, por decirlo de cierta forma, cuando salía de un hotel y que iba sobre Paseo de la Reforma, aquí en la Ciudad de México, y pues que le habían colocado un tubo una llanta y que, bueno, ya se sintió muy amenazada, tuvo miedo, iba, afortunadamente no iba sola, iba con su esposo, pero a final de cuentas este miedo que causas y pues que ella señalaba que pues esto era producto de este, pues de esto que están viviendo, ¿no?, de estas amenazas, linchamiento, señalamiento, como se le pueda nombrar y que finalmente pues tuvo ya una consecuencia.

¿Usted considera que este tipo de actos puedan replicarse con otros de sus compañeros de partido o incluso de otros partidos de la oposición?

EDNA DÍAZ: Sí, yo, primero, toda mi solidaridad con la diputada Gamboa y con todas las que han tenido una situación y todos los que han tenido una situación así. Es lo que digo, es el problema de quizá no dimensionar tus palabras o tus actos o tus dichos de provocar este tipo de situaciones. Yo no dudo, por eso nos hemos comunicado para que todos estemos alerta y cuidándonos, de que esto pueda suceder.

La gente puede decir, bueno, fue un mensaje, fue una llamada, bueno, solo les digo, así suceden los feminicidios, así sucede hace cualquier persona poder dañar su integridad física, así sucede muchas cosas. No minimizamos esto que está pasando en nuestro país y estas, digamos, pequeñas señales, yo espero que se quiten, que se hagan a un lado, que esto que se siente en este momento, este ambiente de tensión, yo por ejemplo fue una sesión también muy violenta y muy intensa en el Congreso, que todo esto se vaya diluyendo por el bien de todos y de todas porque a nadie, nadie le conviene que estemos en un ambiente violento y que se pueda distorsionar aún más. De por sí ya es difícil a vida continua para muchas mexicanas y mexicanos, entonces con esto sólo se deteriora más la vida de este país.

SHEILA AMADOR: Ayer en el Senado de la República, en el marco de la discusión de la reforma a la Ley Minera, la senadora Lilly Téllez pues de alguna forma le recriminaba a Citlalli Hernández, secretario general de Morena y que ayer estuvo en el Senado de la República en su papel de senadora en esta discusión y en esta sesión, le decía que pues justo, ¿no?, estos ataques eran, habían subido de tono, le recriminaba que dejarán de lado ese discurso de odio, que lo dejaran de llama traidores y, bueno, responde la, en ese momento senadora, Citlalli Hernández, pues que ellos no estaban llamando a nadie a un discurso de odio, que más bien, al contrario, eran los legisladores de oposición quienes tendrían que explicarle al, a la ciudadanía por qué votaron en ese sentido, la Reforma Eléctrica del presidente López Obrador.

Y pues siguen firmes, ellos no, en Morena no han dado un paso atrás en ese sentido, sigan adelante con esta campaña y pues no se ve que pues bajen los ánimos de lo he entendido que ya están y de los polarizados que es, además, me parece van a seguir de aquí rumbo al proceso, además, electoral que vivimos en ese año.

EDNA DÍAZ: Sí, pero es muy grave que no se acepte eso porque la oposición o nosotros hemos dicho, casi desde que llegó al proyecto y lo analizamos y lo estudiamos, que no había condiciones o no había viabilidad en este proyecto de reforma. No lo hemos dicho en la última semana o en el último mes, casi desde el año pasado y nos hemos mantenido firmes así. Entonces que no acepten todos los argumentos que damos, que no acepten que no integraron las propuestas que hicimos, que no integraron las propuestas del Parlamento abierto que se hizo también y que ahora quieran, digamos, otra vez manipular eso, tergiversar la información.

Nosotros hemos sido somos muy claros por qué íbamos en contra de esa reforma y todavía pasando ya la votación, como te digo, o sea, en ese momento ya no hay nada que hacer, esa reforma se desechó y ya no la tenemos nosotros en iniciativas, perdón, entonces ya, o sea, yo no entiendo, todavía no puedo comprender porque tanto odio, tanto rencor, tanto alimentar esta narrativa si en este momento ya no se está discutiendo, si ya pasó.

¿Sabes? Solamente a mí me preocupa un poco eso y me he preguntado, estos días, si el Presidente ha dicho que se va en dos años, él ha dicho públicamente, que ya no regresó más en dos años, cómo va a dejar este país o su gente como va a estar en dos años si sabemos también los problemas internos que ellos tienen, ¿entonces ya van a ser ellos contra ellos y ellos contra nosotros, cómo va estar? Si no paramos esto ahora, se puede poner aún más grave y eso, lo digo yo, es lamentable para este país y para esta democracia en la que tenemos que saber todos, todas las opiniones, todos los puntos de vista y respetar esos. No podemos tratarnos con esta, con estos rasgo de maniqueísmo que han tratado de imponer o con estas decisiones que ellos creen tomar, somos una democracia y el país tiene que tomar las decisiones con base en ello.

SHEILA AMADOR: Pues sí y de lo que resta de aquí a que concluya este sexenio pues estaremos muy atentos de, pues ojalá, ¿no?, y esperando que no suba a este nivel de, de polarización que ya vemos y, bueno, pues que también en las redes sociales pues no, no suban, ¿no?, los ánimos porque de por sí ya están caldeados y pues prácticamente que cualquier otro tema que entre en discusión, en debate, pues de nuevo se encienden.

Pero por lo pronto, diputada Edna Díaz, diputado por el PRD, yo le agradezco mucho que nos haya acompañado esta mañana y por supuesto que seguimos en comunicación y atentos a esta denuncia que presentaron ante el INE.

EDNA DÍAZ: Sí, muchas gracias. Seguiremos con este proceso, decía yo, hasta las últimas consecuencias porque tiene que ser así. Te agradezco mucho, otra vez, este espacio y a todos los ciudadanos, ciudadanos que nos escuchan pues decirles que no caigan en estos juegos perversos, que México necesita paz y unidad, necesita que todos defendamos lo derecho de todos y de todas, así es que ese llamado a la cordura y a la paz que siempre prevalezca en nosotros.

SHEILA AMADOR: Muy bien, diputada, pues muchas gracias por habernos acompañado y muy buen día.

EDNA DÍAZ: Gracias, buen día.

MAR

-o0o-